

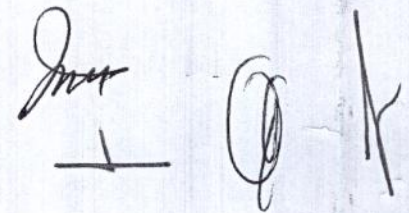
**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-02/13
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS,
COMPUTO-ELECTRÓNICO, VALORES Y VEHÍCULOS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."**

**SESION DE FALLO Y
APERTURA ECONOMICA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 9:00 horas del día 27 de Marzo de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-02/13** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro para edificios, contenidos, computo-electrónico, valores y vehículos del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

El LAE. Héctor David Ávila Niebla en calidad de suplente del C. Lic. Gilberto Daniel González Solís, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el C. Lic. Salvador Moreno Bernal como suplente del Secretario Ejecutivo, Lic. Giovanni Adame Alba en representación del Consejo de la Judicatura, y el C. LAE. Carlos Alberto Franco Murguía en calidad de Área Solicitante comunicando a los presentes que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones y que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-02/13** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro para edificios, contenidos, computo-electrónico, valores y vehículos del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a horizontal line, a circular mark, and a vertical mark on the right.

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la Contratación de Pólizas antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

Licitantes	Evaluación Documental
HDI Seguros S.A de C.V.	<p>Participa para las partidas 1 y 2 Cumple</p> <p>Para las partidas 1 y 2 toda vez que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.</p>
ABA Seguros, S.A de C.V.	<p>Participa para las partidas 1 y 2 Cumple</p> <p>Para la partida 2 toda vez que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación</p> <p>No Cumple</p> <p>Para la partida 1 toda vez que el Licitante presento para el Anexo I Aparatado 3 referente al Equipo de Cómputo y Electrónico en las coberturas y deducibles un coaseguro del 10% no solicitado por la convocante en los casos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Granizo, ciclón, huracán y vientos tempestuosos 100% de la Suma Asegurada y deducible del 1% <u>con coaseguro del 10%</u>• Inundación 100% de la Suma Asegurada, y deducible del 1% <u>con coaseguro del 10%.</u> <p>Por lo anteriormente expuesto se desecha su Propuesta para la partida 1 toda vez que no cumple con lo establecido en las Bases de Invitación.</p>

Seguros Atlas S.A.	Participa para las partidas 1 y 2 Cumple Para las partidas 1 y 2 toda vez que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.
--------------------	--

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-02/13.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes HDI Seguros S.A de C.V., para las partidas 1 y 2 ABA Seguros, S.A de C.V. en la partida 2 y Seguros Atlas S.A. en las partidas 1 y 2 para la **"Contratación de Pólizas de Seguro para edificios, contenidos, computo-electrónico, valores y vehículos del Poder Judicial del Estado de Baja California."** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Asimismo se hace mención que la empresa ABA Seguros S.A. de C.V. **no cumple** por las razones anteriormente señaladas, por lo que se desecha su Propuesta para la partida 1.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
HDI Seguros S.A de C.V.	Presentó	Presentó

Poder Judicial del Estado de Baja California
Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

ABA Seguros, S.A de C.V.	Presentó	Presentó
Seguros Atlas S.A.	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total **Incluyendo el impuesto al Valor Agregado.**

Licitantes	Propuesta Económica
HDI Seguros S.A de C.V.	Partida 1 \$325,344.54 (Trescientos veinticinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 54/100 M.N.) Partida 2 \$109,817.10 (Ciento nueve mil ochocientos diecisiete pesos 10/100 M.N.)
ABA Seguros, S.A de C.V.	Partida 2 \$95,526.11 (Noventa y cinco mil quinientos veintiséis pesos 11/100 M.N)
Seguros Atlas S.A.	Partida 1 \$377,682.82 (Trescientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y dos pesos 82/100) Partida 2 \$124,360.25 (Ciento veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 25/100)

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

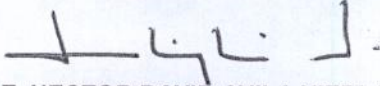
Procedimiento por Invitación ASM-02/13.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 10:00 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'C' at the top, a signature below it, and other initials further down.

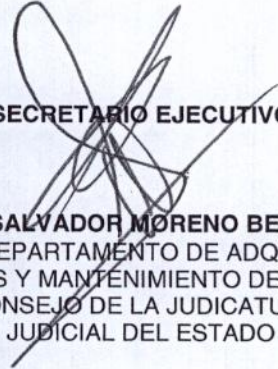
"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"PRESIDENTE"



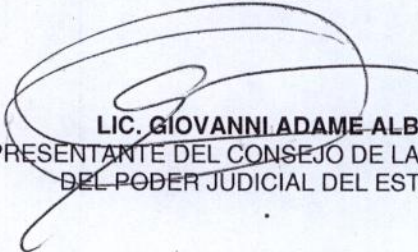
L.A.E. HECTOR DAVID AVILA NIEBLA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



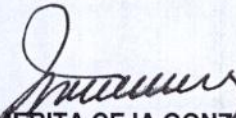
LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA
MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



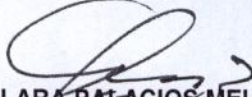
LIC. GIOVANNI ADAME ALBA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



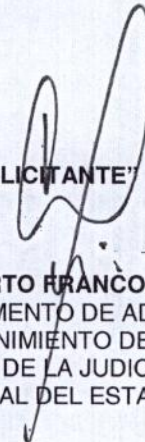
C.P. EMERITA CEJA GONZALEZ
CONTADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"



LAE. CARLOS ALBERTO FRANCO MURGUIA
SUB-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA
MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO